



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 375 / 00

Salta, 02 AGO. 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar trámites en el Ministerio de Salud de la Nación y participar de la reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina), los días 03 y 04 del presente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que la Resolución N° 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI también realizará trámites en el Ministerio de Salud de la Nación y participará de la reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina), los días 03 y 04 del presente mes.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

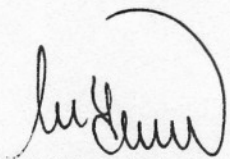
ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, los días 03 y 04 de Agosto del 2.000.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO